

H. AYUNTAMIENTO



JIMÉNEZ

NUEVAS IDEAS - NUEVOS RESULTADOS

2021 - 2024

II.

ÍNDICE

ÍNDICE DE LA CUENTA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ MICHOACÁN

ARTÍCULO 6. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA.

FRACC.	DOCUMENTO	ENTREGADO
I.	<p>Carátula, que deberá contener:</p> <p>A) Nombre del Municipio;</p> <p>B) Ejercicio Fiscal de la Cuenta Pública; y,</p> <p>C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio respectivo, en el siguiente orden:</p> <p>a) Presidenta Municipal;</p> <p>b) Síndico;</p> <p>c) Secretario del Ayuntamiento;</p> <p>d) Tesorero Municipal;</p> <p>e) Contralora Municipal;</p> <p>f) Director de Obras Públicas; y,</p> <p>g) Titular de la Entidad Paramunicipal.</p>	✓
II.	<p>Índice del contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública;</p>	✓
III.	<p>Copia del acta de Sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:</p> <p>A) La Cuenta Pública;</p> <p>Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primer cuenta pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;</p> <p>C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;</p> <p>D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,</p> <p>E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;</p>	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
IV.	<p>Información contable, con la clasificación siguiente:</p> <p>A) Estado de Actividades;</p>	✓ ✓
	<p>B) Estado de Situación Financiera;</p> <p>C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;</p>	✓ ✓

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ MICHOACÁN

ARTÍCULO 5. LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA

FRACC.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I	Carátula	✓	✓	
II	Índice del contenido	✓	✓	
III	Copia de Actas de Sesión del Ayuntamiento.		✓	
IV	Información contable.	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria.	✓	✓	✓
VI	Información adicional de acuerdo con lo establecido por el CONAC.	✓	✓	✓
VII	Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria de ASM:			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.		✓	
	Referente a auxiliares contables mensuales de bancos.		✓	✓
	Balanza de Comprobación.		✓	✓
	Información referente a deuda pública (Anexo 1)	✓	✓	✓
	Información referente a obra pública (Anexo 2)	✓	✓	✓
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)	✓	✓	✓

ARTÍCULO 6. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA.

FRACC.	DOCUMENTO	ENTREGADO
	D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;	✓
	E) Estado de Flujo de Efectivo;	✓
	F) Notas a los Estados Financieros;	✓
	G) Estado Análítico del Activo.	✓
	H) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓
V.	Información Presupuestaria, con la clasificación siguiente:	✓
	A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	✓
	B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	✓
	a) Administrativa;	✓
	b) Económica;	✓
	c) Por objeto del gasto; y,	✓
	d) Funcional.	✓
VI.	Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:	✓
	A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;	✓
	B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las que se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;	✓
	C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio del gasto federalizado y reintegros.	✓
	D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	✓
	E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓
VII.	Para dar cumplimiento a la información financiera a que hace referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:	
	1. Estado de Situación Financiera Detallado.	✓
	2. Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.	✓